

INGUAT Sección de Contabilidad

Unidad de Inventarios

MP-SCINV-04

Versión: 1

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Fecha: 21-07-2022 Página 1 de 12

- o. Índice
- 1. Objetivo
- 2. Alcance
- 3. Definiciones
- 4. Documentos y leyes de referencia
- 5. Responsabilidades
- 6. Frecuencia
- 7. Desarrollo
- 8. Lista de distribución del procedimiento
- 9. Anexos

Control de Cambios

Revisión	Fecha	Modificaciones

COPIA DIGITAL



INGUAT Sección de Contabilidad

Unidad de Inventarios

Código:

MP-SCINV-04

Versión: 1

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 2 de 12

Fecha: 21-07-2022

Eargo: Encargado de la Unidad le Inventarios Cargo: Jefé de la Sección de Cargo: Directora General Cargo: Directora General	Elaborado por: Oscar Fermín Pérez Orón	Autorizado por: Lic. Fredy Jovany Pacay Xol	Aprobado por: Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Firma y Sello Autorizado por: Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña Cargo: Jefe del Departamento Financiero Galerano Jeffe	Cargo: Encargado de la Unidad de Inventarios	Cargo: Jefe de la Sección de Contabilidad	Cargo: Directora General
Firma y Sello Firma y Sello		DO JEFE DE O	
Autorizado por: Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña Cargo: Jefe del Departamento Financiero		Firma v Sello	
Ronaldo Maeda Peña Cargo: Jefe del Departamento Financiero		Autorizado por: Lic. Dary	
Cargo: Jefe del Departamento Financiero		Ronaldo Maeda Peña	
Firma y Sello		Cargo: Jefe del Departamento	
Impression Impression Impression <td></td> <td>Financiero</td> <td></td>		Financiero	
Firma y Sello Firma y Sello Firma y Sello	SUNTEMALTECO OF UNITEMALTECO OF UNITEMALTECO	ON JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	CULTEMAL TECO
Firma y Sello Firma y Sello	Firma y Salla		J NOUSE INCONT'S
	Fillina y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 3 de 12

1. Objetivo

1.1 Desarrollar las actividades para el ingreso y asignación de activos fijos que adquiere el Instituto Guatemalteco de Turismo a través de procesos de compras.

2. Alcance

2.1 Para que se cumpla este procedimiento es necesario el involucramiento de la Sección de Contabilidad, Unidad de Inventarios, Sección de Compras, Sección de Almacén General, Departamento Financiero, Departamento Administrativo, Departamento de Tecnología de Información y unidades administrativas que adquieran bienes (activos fijos).

3. Definiciones

- **3.1** Activo: se refiere a los bienes no fungibles adquiridos por Instituciones Públicas en un período determinado. Comprende la adquisición de maquinaria, equipo y accesorios nuevos que completan a una unidad principal; tales como: maquinaria y equipo de producción; equipo de oficina, médico sanitario y de laboratorio; educacionales, de transporte, entre otros.
- **3.2** Activo fungible: son aquellos bienes que tienen una vida útil menor a un año y que no forman parte del inventario.
- **3.3** Activo no fungible: son aquellos bienes de inventario que tienen una vida útil mayor a un año.
- 3.4 CGC: Contraloría General de Cuentas.
- **3.5** Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H): documento que se utiliza para el registro y control de productos en Almacén General y/o en los registros de inventario, para bienes y suministros.
- 3.6 INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo.
- 3.7 Inventario: recuento físico de los bienes propiedad del -INGUAT-.
- 3.8 SICOIN: Sistema de Contabilidad Integrada.
- **3.9** SIGAD: Sistema de Gestión Administrativa.
- **3.10 SIGES:** Sistema de Información de Gestión.
- **3.11** *Tarjeta de responsabilidad de activos fijos:* documento autorizado por la Contraloría General de Cuentas; la cual es utilizada para responsabilizar a cada empleado por los bienes que le son asignados para la realización de las tareas asignadas.

4. Documentos y leyes de referencia

- **4.1** Decreto Número 1701, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
- 4.2 Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **4.3** Acuerdo de Dirección General No. 36-2019, Aprobación de la Implementación del Módulo de Inventarios del SICOIN en el INGUAT.
- **4.4** Acuerdo Número A-028-2021 de Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- 4.5 Circulares internas.



Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Fecha: 21-07-2022

5. Responsabilidades

- **5.1** Jefe Sección de Contabilidad:
 - a) Aprueba ingreso de bienes en el Módulo de Inventarios en el SICOIN.
 - b) Supervisar al personal de la Unidad de Inventarios.
- **5.2** Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios):
 - a) Verificar en el Almacén General las características del (de los) bien(es) (activos fijos) de acuerdo a las especificaciones de la factura.
 - b) Registrar el (los) bien (es) (activos fijos) en el Módulo de Inventarios del SICOIN.
 - c) Realizar el ingreso del (de los) bien(es) (activos fijos) en el Módulo de Activos del SIGAD, asignar y generar tarjeta de responsabilidad de activos fijos.
 - d) Imprimir y firmar la "Constancia de Ingreso de Bienes".
 - e) Recibir, verificar y firmar la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H).
 - f) Enviar por correo electrónico dirigido al Jefe de la Sección de Almacén General, para que se entregue el (los) bien(es) (activos fijos).
 - g) Registrar en el libro de inventarios (hojas movibles), autorizado por la CGC, la partida contable correspondiente anotando la información requerida.
- 5.3 Técnico(s) de la Unidad de Inventarios:
 - a) Verificar en el Almacén General las características del (de los) bien(es) (activos fijos) de acuerdo a las especificaciones de la factura.
 - b) Registrar el (los) bien (es) (activos fijos) en el Módulo de Inventarios del SICOIN.
 - c) Realizar el ingreso del (de los) bien(es) (activos fijos) en el Módulo de Activos del SIGAD, asignar y generar tarjeta de responsabilidad.
 - d) Imprimir la "Constancia de Ingreso de Bienes".
 - e) Escanear expediente para archivo.
 - f) Rotular el activo fijo con el número del bien que le corresponde, según registro en el Módulo de Inventarios del SICOIN.
 - g) Realizar los traslados correspondientes.
 - h) Realizar el resguardo de la copia de Inventarios de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H).
- **5.4** Técnico Sección de Compras:
 - a) Trasladar el expediente a la Unidad de Inventarios.
- **5.5** Jefes del Departamento Administrativo, Departamento de Tecnología de Información o unidades administrativas:
 - a) Trasladar por escrito los nombres completos de las personas que se le(s) asignará(n) el (los) bien (es) (activos fijos).



MI-3CIN-04

Versión: 1 Fecha: 21-07-2022

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 5 de 12

6. Frecuencia

6.1 Cuando la actividad lo requiera.

7. Desarrollo

No.	Actividad	Responsable	Documento
7.1	Verificar en el Almacén General las características del (de los) bien(es) (activos fijos) de acuerdo a las especificaciones de la factura.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	Copia de la factura
7.2	 a. Si cumple con las especificaciones descritas en la factura. Procede a realizar el resguardo del (de los) bien(es) (activos fijos) con el responsable de almacén. (Continúa en la actividad 7.3) b. No cumple con las especificaciones descritas en la factura. Informa al responsable de Almacén General. 	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	
7.3	Trasladar expediente a la Unidad de Inventarios.	Técnico Sección de Compras	Expediente completo de compra
7.4	Registrar en el Módulo de Inventarios del SICOIN, los campos correspondientes según el sistema para generar el número del (de los) bien(es) (activos fijos).	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	
7.5	Realizar el ingreso del (de los) bien(es) (activos fijos) en el Módulo de Activos del SIGAD, con la información correspondiente y para asignación y generación de la tarjeta de responsabilidad de activos fijos.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	Tarjeta de responsabilidad de activos fijos
7.6	Trasladar el expediente a la Jefe de la Sección de Contabilidad.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	



Código: MP-SCINV-04

Versión: 1

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Fecha: 21-07-2022 Página 6 de 12

No.	Actividad	Responsable	Documento
7.7	 a. Si está correcta la información. Verificar y aprobar el ingreso de bienes en el Módulo de Inventarios del SICOIN y devolver el expediente completo a la Unidad de Inventarios. b. No está correcta la información. Devolver el expediente a la Unidad de Inventarios, para que realice las correcciones. (Regresar a la actividad 7.4) 	Jefe de la Sección de Contabilidad	
7.8	Imprimir la "Constancia de Ingreso de Bienes".	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	
7.9	Firmar la "Constancia de Ingreso de Bienes" y adjuntar al expediente.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)	Constancia de ingreso de bienes
7.10	Escanear la Requisición de Compra, Orden de Compra, Factura, CUR, carta de conformidad, constancia de ingreso de bienes; para archivo de la Unidad de Inventarios.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	Copia digital del expediente
7.11	Realizar la constancia de traslado del expediente a través del SIGAD.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	Hoja de Traslado SIGAD
7.12	Rotular el (los) bien(es) (activos fijos) con el número del bien que le corresponde, según registro en el Módulo de Inventarios del SICOIN. NOTA: no se podrá retirar ningún bien de Almacén General si previamente no está rotulado por la Unidad de Inventarios.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	
7.13	Trasladar el expediente completo a Almacén General para la elaboración de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H).	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	
7.14	Recibir y verificar la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H). Sí está correcto. Firmar la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H) y procede con la actividad número 7.15 No está correcta la información. Regresar a la actividad 7.11.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)	



Código:

MP-SCINV-04

Versión: 1 Fecha: 21-07-2022

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 7 de 12

No.	Actividad	Responsable	Documento
7.15	Realizar el resguardo de la copia de Inventarios de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1- H).	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	Copia de Inventarios de la Forma 1-H
7.16	Enviar por correo electrónico dirigido al Jefe de la Sección de Almacén General, para que se entregue el (los) bien(es) (activos fijos).	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)	Correo electrónico
7.17	Registrar en el libro de inventarios (hojas movibles), autorizado por la CGC, la partida contable correspondiente anotando la información requerida.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)	Libro de Inventarios en hojas movibles

Disposiciones complementarias:

• Los Departamentos Administrativo y de Tecnología de Información, entre otros, al momento de confirmada la compra se informe a la Unidad de Inventarios quien será el responsable de cada bien (activo fijo).

8. Lista de distribución del procedimiento

- 8.1 Dirección General
- 8.2 Subdirección General
- 8.3 Auditoría Interna
- 8.4 Dirección Administrativa Financiera
- 8.5 Departamento Financiero
- 8.6 Sección de Contabilidad
- 8.7 Unidad de Inventarios
- 8.8 Sección de Compras
- 8.9 Sección de Almacén General
- 8.10 Departamento Administrativo
- 8.11 Departamento de Tecnología de Información
- 8.12 Unidad de Información Pública

Este procedimiento se puede consultar en el link: <u>\\srvinguat2\Publicaciones2</u>.



Código: MP-SCINV-04

MP-SCINV-0

Versión: 1 Fecha: 21-07-2022

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 8 de 12

9. Anexos

9.1 Folio del Libro de Inventarios





MP-SCINV-04

Versión: 1 Fecha: 21-07-2022

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 9 de 12

9.2 Constancia de Bienes del Módulo de Inventarios del SICOIN

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

CONSTANCIA DE BIENES EN INVENTARIO

Fecha Impresión	2/06/2022 10:53:56
Usuario	OSFPEREZ
Institución	
Unidad Eiecutora	
Valores de Filtrado	FECHA_REGISTRO Igual a 02/06/2022

Registro de Bienes en el Inventario

No. Bien (Estado)	NIT	Serie-No. Docto	Renglon	Descripción General de Activo Fijo (Marca, Modelo, Serie)	Valor Adquisición
				TOTAL Docto	
l					

PAGINA No. 1 DE 1

Correction del Contabilitada Versión: 1 Unidad de Inventarios Versión: 1 Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra Fecha: 21-07-2022	~	INGUAT Sección de Contabilidad	Código: MP-SCINV-04	
Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra	Guatemata Grant del Mundo Mana	Unidad de Inventarios	Versión: 1	
Procedimiento de ingreso y asignación de activos njos por compra	INGUAT	Procodimiento de ingreso y orignoción de octivos filos por compro	Fecha: 21-07-2022	
Página 10 de 12		Procedimiento de ingreso y asignación de activos rijos por compra	Página 10 de 12	

9.3 Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (Forma 1-H)

ON DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLON	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	FECHA: ORDEN DE VALOR TOTAL	C. Y P. No. FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS
ON DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLON	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	ORDEN DE	C. Y P. No. FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS
ON DEL ARTICULO	CODIGO DEL GASTO RENGLON	FOLIO LIBRO ALMACEN	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	FOLIO LIBRO INVENTARIO	NOMENCLATURA DE CUENTAS
	Vo.	Bo.	SE ANOT	O EN EL INVENTARIO]	
SPONSABLE				ENCAR	GADO DE INVENTARI	0
	JEFE DE LA OFICINA QUE A	DMINISTRA LOS FON	DOS			
	PONSAILE	PONEABLE	PONEAILE	Vo. 50. SE ANOT		

	INGUAT Sección de Contabilidad	Código: MP-SCINV-04	
Guatemata	Unidad de Inventarios	Versión: 1	
INGUAT	Procodimiento de ingreso y orignoción de octivos filos por compro	Fecha: 21-07-2022	
	Procedimiento de ingreso y asignación de activos njos por compra	Página 11 de 12	

9.4 Simbología del diagrama de flujo



10. Diagrama de flujo

	Actividad	Responsable				
7.1	Verificar en el Almacén General las características del (de los) bien(es) (activos fijos) de acuerdo a las especificaciones de la factura.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios	*			
7.2	 a. Si cumple con las especificaciones descritas en la factura. Procede a realizar el resguardo del (de los) bien(es) (activos fijos) con el responsable de almacén. (Continúa en la actividad 7.3) b. No cumple con las especificaciones descritas en la factura. Informa al responsable de Almacén General. 	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios				
7.3	Trasladar expediente a la Unidad de Inventarios.	Técnico Sección de Compras		*		
7.4	Registrar en el Módulo de Inventarios del SICOIN, los campos correspondientes según el sistema para generar el número del (de los) bien(es) (activos fijos).	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios				
7.5	Realizar el ingreso del (de los) bien(es) (activos fijos) en el Módulo de Activos del SIGAD, con la información correspondiente y para asignación y generación de la tarjeta de responsabilidad de activos fijos.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios				



INGUAT Sección de Contabilidad

Unidad de Inventarios

Código: MP-SCINV-04

Versión: 1

Fecha: 21-07-2022

Procedimiento de ingreso y asignación de activos fijos por compra

Página 12 de 12

	Actividad	Responsable				
7.6	Trasladar el expediente a la Jefe de la Sección de Contabilidad.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.7	 a. Si está correcta la información. Verificar y aprobar el ingreso de bienes en el Módulo de Inventarios del SICOIN y devolver el expediente completo a la Unidad de Inventarios. b. No está correcta la información. Devolver el expediente a la Unidad de Inventarios, para que realice las correcciones. (Regresar a la actividad 7.4) 	Jefe de la Sección de Contabilidad				
7.8	Imprimir la "Constancia de Ingreso de Bienes".	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios) y/o Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.9	Firmar la "Constancia de Ingreso de Bienes" y adjuntar al expediente.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)			*	
7.10	Escanear la Requisición de Compra, Orden de Compra, Factura, CUR, carta de conformidad, constancia de ingreso de bienes; para archivo de la Unidad de Inventarios.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.11	Realizar la constancia de traslado del expediente a través del SIGAD.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.12	Rotular el (los) bien(es) (activos fijos) con el número del bien que le corresponde, según registro en el Módulo de Inventarios del SICOIN.	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios				
7.13	Trasladar el expediente completo a Almacén General para la elaboración de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H).	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.14	Recibir y verificar la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H). Sí está correcto. Firmar la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1-H) y procede con la actividad número 7.15 No está correcta la información. Regresar a la actividad 7.11.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)				
7.15	Realizar el resguardo de la copia de Inventarios de la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (forma 1- H).	Técnico(s) de la Unidad de Inventarios		*		
7.16	Enviar por correo electrónico dirigido al Jefe de la Sección de Almacén General, para que se entregue el (los) bien(es) (activos fijos).	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)		*		
7.17	Registrar en el libro de inventarios (hojas movibles), autorizado por la CGC, la partida contable correspondiente anotando la información requerida.	Técnico II (Encargado de la Unidad de Inventarios)	*			